

CIRCULAR

PARA: MINISTROS, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SECRETARIOS NACIONALES Y EMPRESAS PÚBLICAS.


DE: JUAN CARLOS MUÑOZ JULIO
Viceministro de la Presidencia

ASUNTO: Cancelación de Viajes al Exterior

FECHA: 10 de marzo 2020

Mediante Resolución de Gabinete No.10 de 3 de marzo de 2020, se elevó a muy alta la amenaza de propagación del brote del nuevo coronavirus (COVID-19), en el territorio nacional. El Gobierno Nacional requiere tomar acciones administrativas y operativas impostergables e inmediatas, por lo cual se les comunica que a partir de la fecha quedan cancelados los viajes al exterior.